

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5201 CLAVE MAYOR, S.G.E.I.C., S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CLAVE MAYOR, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con carácter de universal, en su domicilio social, el 29 de mayo de 2019, adoptó, por unanimidad, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas, el acuerdo de reducir capital social en la suma de 398.862,26 euros, mediante la amortización de 21.051 acciones propias, numeradas de la 219.851 a la 226.134 ambas inclusive, y la disminución del valor nominal de las 1.818.324 acciones restantes de la Sociedad, que hasta entonces era de 0,46 euros por acción, a 0,24596839727 euros por acción, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales. El capital social pasa por tanto de 846.112,50 euros a 447.250,24 euros. La finalidad de la reducción de capital, según establece el artículo 327 de la ley de Sociedades de Capital, tiene carácter obligatorio para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas que han reducido el capital social por debajo de las dos terceras partes y además ha transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la LSC, la presente reducción de capital tomó como referencia el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2018, formulado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2019 y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la sociedad ERNST AND YOUNG, S.L., que resultó aprobado por la Junta. Se hace constar asimismo que, a tenor de lo establecido en el artículo 335 de la LSC, los eventuales acreedores de la Sociedad no tienen atribuido un derecho de oposición a las presentes operaciones de reducción de capital. La reducción de capital quedó ejecutada en el mismo acto de la reunión de la Junta General. El Presidente del Consejo de Administración.

Pamplona, 13 de junio de 2019.- El Consejero Delegado, José Javier Armendariz Quel.

ID: A190035633-1